



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS
"CORFRESNOS E.S.P." NIT. 800123131-7



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 056 DE 2026**

CONTRATANTE CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS
SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P."
NIT: 800.123.131-7
REPRESENTANTE LEGAL ALBERTO MARULANDA PINEDA
CONTRATISTA: EDILSON FRANCO FERRO
NIT/CC 93.417.731
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.04
CDP: 247 DEL 25 DE JUNIO DE 2026
RP: 265 DEL 03 DE JULIO DE 2026

CONSIDERANDO:	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA MANEJAR LA IMAGEN CORPORATIVA Y PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN CON EL FIN DE GENERAR PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EFICIENTE Y EFECTIVA.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	<u>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</u> <ol style="list-style-type: none">1. Manejo de la imagen digital con el fin de generar procesos de gestión administrativa y operativa eficiente y efectiva.2. Manejo de las redes sociales e la corporación para publicar las notas periodísticas, que permitan el acercamiento de la corporación con la comunidad a través de redes sociales.3. Cargue en la página web de la corporación de los actos administrativos emitidos por la corporación con el fin de generar procesos de gestión administrativa y operativa eficiente y efectiva.4. Cargue en la página web de la corporación de los soportes requeridos para el informe FURAG de la corporación con el fin de generar procesos de gestión administrativa y operativa eficiente y efectiva.5. Cargue en la página web de la corporación de los acuerdos



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS
"CORFRESNOS E.S.P." NIT. 800123131-7



	<p>emitidos por la Junta directiva de la corporación con el fin de generar procesos de gestión administrativa y operativa eficiente y efectiva.</p> <ol style="list-style-type: none">Entregar al Supervisor del Contrato los informes de las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto contractual.Cumplir con el Pago de aportes de seguridad social (salud, pensión, ARL según IBC).Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del Contrato.Las demás inherentes al objeto del contrato y su alcance. <p>NOTA: El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones aquí consagradas, dará lugar al inicio de las acciones de qué trata el ARTÍCULO 86 del Estatuto Anticorrupción, es decir, a la "IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO".</p>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente Contrato es la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000) MONEDA LEGAL.
FORMA DE PAGO	LA CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS" E.S.P pagará al Contratista el valor del contrato VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000) MONEDA LEGAL , mediante actas parciales, previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (salud, pensión, ARL según IBC), recibidos a satisfacción por parte del supervisor. La Empresa, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 30 de DICIEMBRE del año 2026.
FECHA DE INICIO	03 DE JULIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CORPORACION FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS
"CORFRESNOS E.S.P." NIT. 800123131-7



En el Municipio de Fresno - Tolima, el día tres (03) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en la Gerencia de la CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P.", se reunieron: **ALBERTO MARULANDA PINEDA** Gerente y **EDILSON FRANCO FERRO**, identificado con Cédula de ciudadanía 93.417.731, en calidad de Contratista con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de servicios No. 056 del 03 de julio de 2026.

Por lo tanto, la fecha de suscripción de la presente acta será el día tres (03) del mes julio del 2026; para constancia de lo anterior se firma la presente acta los que en ella intervinieron.



ALBERTO MARULANDA PINEDA
GERENTE



EDILSON FRANCO FERRO
C.C. 93.417.731
Contratista

Proyectó: Adriana Gómez Miranda/ Área de Contratación
Aprobó: Alberto Marulanda Pineda/Gerente